



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



# **PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL CATEDRA DE LA PAZ**

**ZENILDE PABÓN SILVA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEON XIII**  
**LA ESPERANZA**

**2025**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **INTRODUCCIÓN**

En un mundo cada vez más interconectado y, a menudo, polarizado, la educación juega un papel crucial en la promoción de valores de paz y convivencia. El Proyecto Pedagógico Transversal: Educación Cátedra de la Paz en Colombia surge como una respuesta integral a la necesidad de formar individuos capaces de abordar conflictos de manera constructiva y de fomentar un entorno de respeto y diálogo.

Este enfoque educativo no solo busca transmitir conocimientos, sino también desarrollar competencias que permitan a los estudiantes convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

La Cátedra de Paz se fundamenta en principios éticos y pedagógicos que enfatizan la importancia de la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad. A través de un currículo transversal, se integran estos valores en distintas áreas del conocimiento, lo que permite a los estudiantes comprender la relevancia de la paz en todos los aspectos de la vida. Este enfoque multidisciplinario fomenta un aprendizaje significativo, donde los alumnos pueden conectar teorías y prácticas, así como reflexionar sobre su papel en la construcción de un futuro pacífico.

Una de las características distintivas del Proyecto Pedagógico es su metodología participativa, que promueve el involucramiento activo de los estudiantes en procesos de aprendizaje colaborativo. Se busca que los alumnos no solo reciban información, sino que también se conviertan en protagonistas de su propia educación. Mediante actividades como debates, trabajos en grupo y proyectos comunitarios, se les anima a reflexionar sobre los conflictos y a proponer soluciones creativas que fomenten la paz en sus entornos.

El impacto del Proyecto Pedagógico Transversal se extiende más allá del aula. Al formar ciudadanos conscientes y comprometidos, se contribuye a la creación de comunidades más cohesionadas y resilientes. La educación en paz no solo se traduce en la reducción de la violencia y el conflicto, sino que también promueve el bienestar social y emocional de los estudiantes. De esta manera,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



se establece un ciclo virtuoso donde la paz se convierte en un valor fundamental en la vida cotidiana.

Finalmente, la implementación de la Cátedra de Paz representa un compromiso colectivo hacia la construcción de sociedades más justas y equitativas. Este proyecto invita a educadores, estudiantes y comunidades a unirse en un esfuerzo conjunto para transformar la educación en una herramienta de cambio social. Al priorizar la paz en el ámbito educativo, se sientan las bases para un futuro en el que el respeto y la comprensión mutua sean la norma, y no la excepción.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **JUSTIFICACIÓN**

El país pasa por un momento en el que la paz se ha convertido en un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.

Y que de acuerdo con el artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos".

Resulta necesario que La Institución Educativa Rural León XIII, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articule con otras instancias definidas por la ley y que tienen competencias en similares asuntos, como es el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", creado por la Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre el que se destaca el artículo 4.3: "Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos".

La realidad colombiana, marcada por décadas de conflicto armado y desigualdad social, hace urgente la implementación de un Proyecto Pedagógico Transversal como la Cátedra de Paz en las instituciones educativas rurales. Estas comunidades, a menudo afectadas por la violencia y la fragmentación social, requieren un enfoque educativo que no solo imparta conocimientos académicos, sino que también fomente valores de paz, reconciliación y convivencia. En este contexto, la educación se convierte en una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La educación en las zonas rurales de Colombia enfrenta desafíos significativos, como la falta de recursos, el acceso limitado a oportunidades educativas y la desconfianza en las instituciones. La Cátedra de Paz puede actuar como un catalizador para transformar estas realidades, promoviendo un ambiente de diálogo y colaboración entre estudiantes, docentes y comunidades. Al integrar principios de paz en el currículo escolar, se busca empoderar a los jóvenes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



para que se conviertan en líderes en sus comunidades, capaces de gestionar conflictos y de promover la cohesión social.

Además, el contexto rural colombiano está marcado por una rica diversidad cultural y étnica que, si bien puede ser fuente de riqueza, también puede ser causa de tensiones y malentendidos. La Cátedra de Paz permite abordar esta diversidad de manera positiva, fomentando el respeto y la valoración de las diferencias. Al enseñar a los estudiantes sobre la importancia de la diversidad y la inclusión, se contribuye a la construcción de comunidades más cohesionadas y pacíficas, donde cada individuo se sienta valorado y escuchado.

La implementación de este proyecto también responde a la necesidad de brindar a los estudiantes herramientas para enfrentar el ciclo de violencia que ha permeado sus entornos. La formación en habilidades socioemocionales, la resolución de conflictos y el pensamiento crítico son esenciales para que los jóvenes puedan identificar y transformar situaciones de violencia en oportunidades de diálogo. Al preparar a los estudiantes para gestionar sus emociones y relaciones, se les dota de un capital social que puede influir positivamente en su entorno.

Finalmente, el Proyecto Pedagógico Transversal: Educación Cátedra de Paz es un compromiso con la construcción de un futuro más esperanzador para las comunidades rurales de Colombia. En un país que busca sanar sus heridas y avanzar hacia la reconciliación, la educación se presenta como un pilar fundamental para alcanzar una paz duradera. Al integrar la paz en la formación académica, se siembran las bases para una sociedad en la que el respeto, la justicia y la equidad sean principios guía en la vida cotidiana de cada Colombiano.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N.º004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general.**

Promover una cultura de paz en la Institución Educativa León XIII a través de la implementación cátedra de la paz, en el marco de las diferentes asignaturas , con un enfoque de educación para la paz que permita direccionar la construcción de una cultura de la paz desde el dialogo asertivo con aspectos como: la existencialidad y el manejo de conflictos, la participación ciudadana, el respeto y la tolerancia por la diversidad, la protección de la riqueza cultural y natural y la preservación y recuperación de la memoria histórica.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar competencias socioemocionales en los estudiantes mediante actividades pedagógicas que les permitan identificar y gestionar sus emociones, favoreciendo la empatía y la comunicación asertiva en la comunidad educativa Rural León XIII
- Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural y étnica en el aula, a través de proyectos y dinámicas que promuevan la inclusión y el diálogo intercultural en la comunidad educativa Rural León XIII.
- Implementar estrategias de resolución de conflictos en el entorno escolar, capacitando a docentes y estudiantes en técnicas de mediación y negociación que faciliten la construcción de un ambiente escolar pacífico y colaborativo en la comunidad educativa Rural León XIII.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **MARCO TEORICO**

### **1. Contexto Histórico y Social de Colombia**

Colombia ha enfrentado un prolongado conflicto armado que ha impactado profundamente su tejido social y educativo. La violencia, junto con factores como la desigualdad económica y la exclusión social, ha dificultado la cohesión y la convivencia pacífica en diversas comunidades. La firma del Acuerdo de Paz en 2016 marcó un hito en la búsqueda de soluciones a estos problemas, pero los retos persisten, especialmente en las regiones rurales, donde las heridas del conflicto son más visibles. Este contexto resalta la necesidad de implementar programas educativos que promuevan la paz y la reconciliación, el acuerdo de paz en el 2016, se establece da cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la Cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

Teniendo en cuenta la sección 5 del capítulo 4. Contenidos curriculares del decreto 1075 de 2015, establece que la cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos de preescolar, básica y media; de carácter oficial y privado atendiendo la Ley 1732 de 2014 y su reglamentación (Decreto 1038 de 2015); en este sentido se debe considerar en la resignificación en el PEI su incorporación al plan de estudios, teniendo en cuenta los objetivos y su implementación que bien puede adscribirse en algunas áreas fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 (Ciencias sociales, Ciencias naturales, educación ambiental y educación ética y en valores humanos o mediante proyectos pedagógicos transversales).

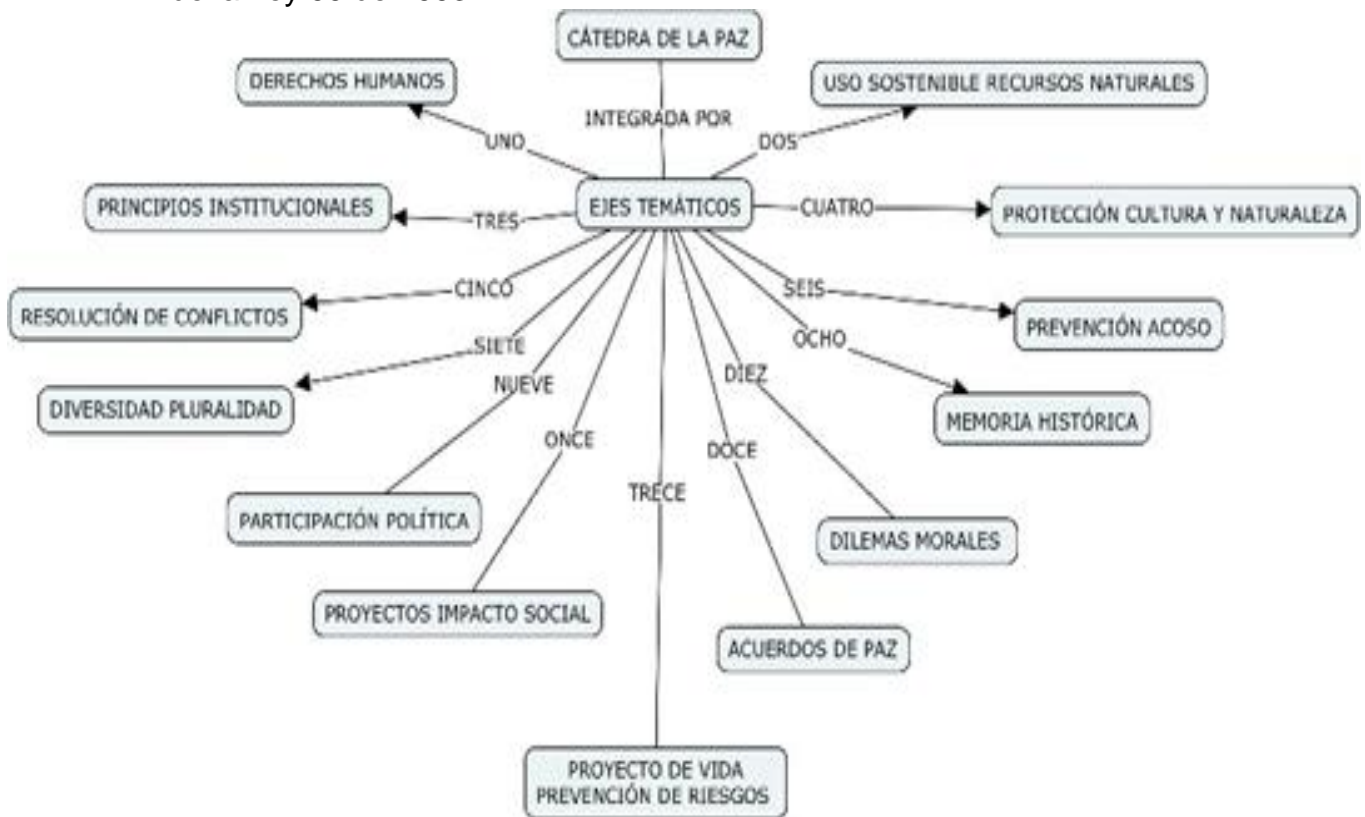
La Ley 1732 de 2014 establece la Cátedra de la Paz como una asignatura obligatoria e independiente en todas las instituciones educativas de Colombia (desde preescolar hasta media), con el propósito de fortalecer la cultura de paz y fomentar la reflexión y el diálogo sobre la paz y el desarrollo sostenible. La ley establece que cada institución debe adaptar la cátedra a sus necesidades, y el Gobierno Nacional tiene la tarea de reglamentar la estructura, el contenido y la formación docente necesaria para su aplicación.

El Proyecto transversal cátedra para la paz es un conjunto de acciones deliberadas, que ejecuta una comunidad educativa incluyendo actividades precisas dentro del plan de estudios que desarrollen los principios de:

- ✓ Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.



- ✓ Educación para la Paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.



## 2. Educación para la Paz

La educación para la paz se concibe como un enfoque que busca transformar actitudes y comportamientos hacia la convivencia pacífica. Según Galtung (1990), la paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino un estado de justicia y bienestar. En este sentido, la educación se presenta como un medio poderoso para cultivar valores de respeto, justicia social y solidaridad. La Cátedra de Paz se inscribe en esta perspectiva, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas para que los estudiantes desarrollen una cultura de paz en sus comunidades.



### **3. Enfoque Pedagógico Transversal**

El enfoque pedagógico transversal se basa en la integración de temas transversales en el currículo escolar, permitiendo que conceptos como la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad se enseñen de manera interconectada en diversas asignaturas. Este modelo fomenta un aprendizaje significativo, donde los estudiantes pueden relacionar los contenidos académicos con la realidad de su entorno. En el contexto colombiano, este enfoque es particularmente relevante, ya que permite abordar problemáticas locales desde múltiples perspectivas, enriqueciendo la experiencia educativa.

### **4. Habilidades Socioemocionales**

Las habilidades socioemocionales son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes y su capacidad para interactuar de manera efectiva en sus comunidades. La Organización Mundial de la Salud (2015) enfatiza la importancia de estas habilidades para la promoción de la salud mental y la reducción de la violencia. La Cátedra de Paz, al centrarse en el desarrollo de competencias como la empatía, la gestión de conflictos y la comunicación asertiva, contribuye a formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con la paz.

### **5. Diversidad Cultural y Diálogo Intercultural**

Colombia es un país caracterizado por su rica diversidad étnica y cultural. El reconocimiento y respeto por esta diversidad son fundamentales para construir una paz duradera. La Cátedra de Paz promueve el diálogo intercultural como un medio para fortalecer la convivencia y la inclusión. Según el Ministerio de Educación Nacional, la educación debe reflejar y valorar la pluralidad cultural del país, creando espacios donde se celebre la diferencia y se fomente la cohesión social.

### **Conclusión**

El Proyecto Pedagógico Transversal: Educación Cátedra de Paz se presenta como una respuesta integral a los desafíos educativos y sociales del contexto colombiano. Al abordar la paz desde una perspectiva multidimensional, este proyecto busca no solo educar, sino también transformar realidades, promoviendo un futuro en el que el respeto y la convivencia pacífica sean fundamentales para el desarrollo de las comunidades rurales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **REFERENTES LEGALES**

El proyecto se enmarca dentro de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, que establecen la Cátedra de Paz como obligatoria en todas las instituciones educativas de Colombia, promoviendo la educación para la paz, la reconciliación y la convivencia democrática.



## **METODOLÓGIA**

La metodología del Proyecto Pedagógico Transversal: Educación Cátedra de Paz se basa en un enfoque participativo y colaborativo que promueve la inclusión de estudiantes, docentes y comunidades en el proceso educativo. A continuación, se describen los principales elementos metodológicos que guiarán la implementación del proyecto:

### **1. Enfoque Participativo**

Se fomentará la participación activa de los estudiantes en todas las etapas del proceso educativo. Esto implica no solo recibir información, sino también involucrarse en la toma de decisiones, el diseño de actividades y la evaluación de su propio aprendizaje. Se utilizarán técnicas de aprendizaje basado en proyectos, donde los estudiantes trabajarán en grupo para investigar y proponer soluciones a problemáticas locales relacionadas con la paz y la convivencia.

### **2. Aprendizaje Experiencial**

El aprendizaje experiencial será un componente clave de la metodología. Se promoverán actividades prácticas que permitan a los estudiantes aplicar los conceptos de paz en su vida cotidiana. Esto incluirá talleres, simulaciones de mediación de conflictos, actividades de servicio comunitario y dinámicas de grupo que refuercen la empatía y la colaboración. La reflexión sobre estas experiencias será fundamental para consolidar el aprendizaje.

### **3. Currículo Integrado**

El currículo de la Cátedra de Paz se integrará de manera transversal en diversas áreas del conocimiento, como Ciencias Sociales, Lengua, Ciencias Naturales y Educación Artística. Se buscará que los contenidos académicos se relacionen con los principios de la paz, los derechos humanos y la resolución de conflictos, utilizando metodologías como el aprendizaje por proyectos y el enfoque basado en problemas. Esto permitirá que los estudiantes vean la relevancia de la paz en diferentes contextos.

### **4. Formación de Docentes**

Para garantizar una implementación efectiva, se llevará a cabo una formación continua de los docentes en temas relacionados con la educación para la paz, habilidades socioemocionales y metodologías activas. Se organizarán talleres y



seminarios que les proporcionen herramientas pedagógicas y estrategias didácticas para abordar la Cátedra de Paz en sus aulas. Además, se fomentará el intercambio de buenas prácticas entre docentes de diferentes instituciones.

## **5. Evaluación Continua**

La evaluación será un proceso integral y continuo que incluirá tanto la autoevaluación de los estudiantes como la evaluación del proceso educativo. Se utilizarán diversas herramientas de evaluación, como rúbricas, portafolios, observaciones y encuestas, que permitan valorar no solo los conocimientos adquiridos, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales y la participación activa en las actividades. Esta retroalimentación será fundamental para ajustar y mejorar el proyecto a lo largo del tiempo.

## **6. Conclusión**

La metodología del Proyecto Pedagógico Transversal: Educación Cátedra de la Paz se centra en crear un ambiente educativo dinámico, inclusivo y relevante para los estudiantes de comunidades rurales en Colombia. A través de un enfoque participativo y una enseñanza experiencial, se busca cultivar una cultura de paz que no solo transforme el aula, sino que también impacte positivamente en el entorno social de los estudiantes.

Sobre el Contenido de la Cátedra de la Paz son Los establecimientos educativos quienes los determinarán, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el Decreto 1038 y deberán desarrollar al menos tres (3) de las temáticas en cada uno de los ciclos.

- a) Justicia y Derechos Humanos
- b) Uso sostenible de los recursos naturales
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- d) Resolución pacífica de conflictos
- e) Prevención del acoso escolar:
- f) Diversidad y pluralidad
- g) Participación política
- h) Memoria histórica. Lo trabajamos dentro del área de C. Sociales



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



- i) Dilemas morales
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.



## CRONOGRAMA

Actividad	Objetivo	Responsable	Recursos Necesarios	Tiempo	Indicadores de Éxito
<b>1. Taller de Sensibilización</b>	Introducir el concepto de paz y su relevancia.	Docentes y facilitadores	Materiales de presenta folletos	1 semana	Número de participantes y evaluación de satisfacción
<b>2. Capacitación Docente</b>	Formar a los docentes en educación para la paz.	Coordinador del proyecto	Guías de formación, recursos didácticos	2 semanas	Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>3. Diseño del Currículo Integrado</b>	Crear un currículo que integre la Cátedra de Paz.	Docentes y coordinadores	Documentación curricular, ejemplos	3 semanas	Aprobación del currículo por el cuerpo docente
<b>4. Implementación de Proyectos Escolares</b>	Desarrollar proyectos de paz en el entorno escolar.	Estudiantes y docentes	Materiales para proyectos, apoyo comunitario	2 meses	Proyectos completados y presentados
<b>5. Actividades de Servicio Comunitario</b>	Promover la convivencia y el trabajo en equipo.	Estudiantes y comunidad	Recursos para actividades, transporte	1 mes	Participación comunitaria y resultados positivos
<b>6. Talleres de Resolución de Conflictos</b>	Enseñar técnicas de mediación y resolución pacífica.	Expertos en mediación	Materiales de capacitación	1 mes	Evaluación de habilidades adquiridas
<b>7. Evaluación y Retroalimentación</b>	Valorar el progreso y ajustar estrategias.	Docentes y coordinadores	Instrumentos de evaluación	Cada 2 meses	Informes de evaluación y recomendaciones
<b>8. Celebración de Logros</b>	Reconocer el esfuerzo y los logros de los estudiantes.	Todo el personal educativo	Recursos para el evento, certificados	Al final del año escolar	Asistencia al evento y satisfacción de participantes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



<b>Mes</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
<b>Febrero</b>	<b>Diagnóstico inicial y capacitación a docentes</b>	<b>Rector y docentes León XIII</b>
<b>Marzo</b>	<b>Desarrollo de contenidos educativos</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Abril</b>	<b>Implementación en aulas (inicio)</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Mayo</b>	<b>Creación de espacios de diálogo (círculos de paz)</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Junio</b>	<b>Evaluación intermedia y ajustes</b>	<b>Rector y docentes León XIII</b>
<b>Julio</b>	<b>Continuación de la implementación en aulas</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Agosto</b>	<b>Foros de discusión y participación estudiantil</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Septiembre</b>	<b>Evaluación intermedia y ajustes</b>	<b>Rector y docentes León XIII</b>
<b>Octubre</b>	<b>Continuación de la implementación y espacios de diálogo</b>	<b>Docentes León XIII</b>
<b>Noviembre</b>	<b>Evaluación final y sistematización de resultados</b>	<b>Rector y docentes León XIII</b>



## PLAN DE ACCIÓN

NIVEL 1: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO		
DESEMPEÑOS GENERALES DEL GRADO		
<p>1. Reconoce los derechos de las niñas y de los niños y los pone en práctica. 2. Identifica los recursos naturales de su entorno escolar usados a diario por su familia. 3. Memoriza los principios institucionales y los practica junto con sus compañeras y compañeros. 4. Señala los principales contenidos de la Cátedra de la Paz. 5. Participa en clase, respetando a sus compañeras y compañeros.</p>		
Periodo	Desempeños parciales por periodo	Ejes Temáticos
1	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.	DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
1	2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
1	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
1	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
2	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.	DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
2	2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
2	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
2	4. Participa activa y alegremente	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
Departamento Norte de Santander  
Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



	<b>en las actividades de clase.</b>	
<b>3</b>	<b>1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.</b>	<b>DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</b>
<b>3</b>	<b>2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.</b>	<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
<b>3</b>	<b>3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.</b>	<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b>
<b>3</b>	<b>4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.</b>	
<b>4</b>	<b>1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.</b>	<b>DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</b>
<b>4</b>	<b>2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.</b>	<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
<b>4</b>	<b>3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.</b>	<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b>
<b>4</b>	<b>4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.</b>	

**1. ESTÁNDARES CURRICULARES**

- 1. Valoro los derechos humanos y específicamente los de las niñas y los niños.**
- 2. Uso responsablemente los recursos naturales de mi entorno familiar y escolar.**
- 3. Identifico principios y normas para mi correcta convivencia escolar.**
- 4. Participo en actividades escolares colaborativas sobre el tema de la paz.**

**NIVEL 2: CUARTO Y QUINTO**

**DESEMPEÑOS GENERALES DEL GRADO**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
 Departamento Norte de Santander  
 Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
 Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
 DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



1. Reconoce los derechos de las niñas y de los niños y los pone en práctica.
2. Identifica la importancia los recursos naturales y de los principios Institucionales.
3. Señala algunas de las riquezas culturales y naturales de Santander.
4. Reconoce los principales contenidos de la Cátedra de la Paz.
5. Valora la importancia de la asignatura presentando todas las tareas asignadas.

Periodo	Desempeños parciales por periodo	Ejes Temáticos
1	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.	DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
1	2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
1	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
1	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
2	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.	DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
2	2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
2	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
2	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
3	1. Reconoce los elementos de su entorno, los utiliza y disfruta adecuadamente.	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN
3	2. Descubre la variedad y riqueza de nuestros valores culturales.	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN
3	3. Identifica y valora los recursos naturales de Colombia.	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN



3	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
4	1. Reconoce los elementos de su entorno, los utiliza y disfruta adecuadamente.	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
4	2. Descubre la variedad y riqueza de nuestros valores culturales.	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
4	3. Identifica y valora los recursos naturales de Colombia.	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
4	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	

<b>4. ESTÁNDARES CURRICULARES</b>
<p>1. Valoro los derechos humanos y específicamente los de las niñas y los niños.</p> <p>2. Uso responsablemente los recursos naturales de mi entorno familiar y escolar.</p> <p>3. Identifico los principios institucionales como herramientas básicas de convivencia y paz.</p> <p>4. Cuido el entorno natural que me rodea y aprecio el patrimonio cultural de mi País.</p>

<b>NIVEL 3: SEXTO Y SÉPTIMO</b>		
<b>DESEMPEÑOS GENERALES DEL GRADO</b>		
<p>1. Identifica los derechos de las niñas y los niños como elementos básicos para la convivencia pacífica.</p> <p>2. Reconoce la importancia de la protección de las riquezas culturales y naturales de Colombia.</p> <p>3. Señala y practica algunas estrategias para la resolución de conflictos escolares.</p> <p>4. Describe algunas situaciones de acoso escolar y colabora para que no se sigan presentando.</p> <p>5. Participa en clase, expresa opiniones y presenta sus actividades de aprendizaje.</p>		
Periodo	Desempeños parciales por periodo	Ejes Temáticos
1	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en	<b>DERECHOS HUMANOS. DERECHOS</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
Departamento Norte de Santander  
Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



	<b>práctica.</b>	<b>DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</b>
1	2. Señala los recursos naturales y su importancia para la vida diaria.	<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
1	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b>
1	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
2	1. Reconoce los elementos de su entorno, los utiliza y disfruta adecuadamente	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
2	2. Descubre la variedad y riqueza de nuestros valores culturales.	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
2	3. Identifica y valora los recursos naturales de Colombia.	<b>PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN</b>
2	4. Participa activamente en las actividades de clase.	
3	1. Reconoce los conceptos básicos de la resolución de conflictos para intervenir y apoyar a los compañeros del Instituto.	<b>RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS</b>
3	2. Identifica la problemática social de los jóvenes de Piedecuesta.	<b>RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS</b>
3	3. Señala algunos aspectos del conflicto armado en Colombia.	<b>RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS</b>
3	4. Participa en clase y desarrolla las actividades asignadas.	
4	1. Reconoce algunos conceptos sobre acoso escolar (bullying) en la Institución.	<b>PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR</b>



4	<b>2. Señala algunas consecuencias negativas del acoso escolar.</b>	<b>PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR</b>
4	<b>3. Identifica personas y situaciones que involucran violencia y maltrato en la su comunidad y las denuncia.</b>	<b>PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR</b>
4	<b>4. Participa en clase con aportes positivos para acabar con el Bull ying.</b>	

#### ESTÁNDARES CURRICULARES

1. Defiendo mis derechos como niña-niño y ayudo a que se les respeten a otras personas.
2. Protejo mi entorno natural y cultural en donde vivo y estudio.
3. Reconozco que los principios Institucionales me sirven para la convivencia y mi desarrollo personal y comunitario.
4. Aprecio los valores contenidos en nuestras riquezas culturales y naturales.
5. Identifico algunas situaciones que han generado conflictos en las organizaciones sociales
6. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso escolar.

#### NIVEL 4: OCTAVO Y NOVENO

#### DESEMPEÑOS GENERALES DEL GRADO

1. Señala conceptos básicos de Derechos Humanos, Recursos Naturales y los principios Institucionales.
2. Reconoce la importancia de la protección de las riquezas culturales y naturales de Colombia.
3. Señala y practica algunas estrategias para la resolución de conflictos escolares.
4. Describe algunas situaciones de acoso escolar y colabora para que no se sigan presentando.
5. Presenta tareas asignadas y muestra buen comportamiento en clase.

Periodo	Desempeños parciales por periodo	Ejes Temáticos
1	1. Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica.	<b>DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</b>
1	2. Señala los recursos naturales y	<b>USO SOSTENIBLE DE LOS</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
 Departamento Norte de Santander  
 Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
 Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
 DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



	su importancia para la vida diaria.	RECURSOS NATURALES
1	3. Reconoce que los Principios Institucionales le ayuda a la convivencia con sus compañeras y compañeros en el Instituto.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
1	4. Participa activa y alegremente en las actividades de clase.	
2	1. Reconoce los elementos de su entorno, los utiliza y disfruta adecuadamente	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN
2	2. Descubre la variedad y riqueza de nuestros valores culturales.	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN
2	3. Identifica y valora los recursos naturales de Colombia.	PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES DE LA NACIÓN
2	4. Participa activamente en las actividades de clase.	
3	1. Reconoce los conceptos básicos de la resolución de conflictos para intervenir y apoyar a los compañeros del Instituto.	RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
3	2. Identifica la problemática social de los jóvenes de Piedecuesta.	RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
3	3. Señala algunos aspectos del conflicto armado en Colombia.	RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
3	4. Participa en clase y desarrolla las actividades asignadas.	
4	1. Reconoce algunos conceptos sobre acoso escolar (Bullying) en la Institución.	PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR
4	2. Señala algunas consecuencias negativas del acoso escolar.	PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
Departamento Norte de Santander  
Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



4	3. Identifica personas y situaciones que involucran violencia y maltrato en la su comunidad y las denuncia.	<b>PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR</b>
4	4. Participa, discute y aporta a los temas relacionados con la diversidad, pluralidad nacional y la memoria de acontecimientos sobre la paz.	<b>DIVERSIDAD Y PLURALIDAD</b> <b>MEMORIA HISTÓRICA</b>

<b>4. ESTÁNDARES CURRICULARES</b>	
1.	Defiendo mis derechos como niña-niño y ayudo a que se le respeten a otras personas.
2.	Protejo mi entorno natural y cultural en donde vivo y estudio.
3.	Reconozco que los principios Institucionales me sirven para la convivencia y mi desarrollo personal y comunitario.
4.	Identifico algunas situaciones que han generado conflictos en las organizaciones sociales
5.	Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso escolar.
6.	Reconozco los valores inmersos en la diversidad, la pluralidad y la memoria histórica del País.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **RECURSOS**

### **Humanos**

- Coordinador del proyecto
- Docentes capacitados
- Psicólogos y orientadores escolares
- Facilitadores externos en educación para la paz

### **Físicos**

- Aulas de aprendizaje
- Material didáctico

### **Materiales**

- Materiales didácticos (libros, folletos, guías)
- Recursos tecnológicos (computadoras, proyectores)
- Espacios físicos adecuados para los círculos de paz y foros

### **Financieros**

- Fondos para capacitación y materiales
- Recursos del presupuesto escolar
- Apoyo de organizaciones no gubernamentales y entidades locales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

**Evaluación:** en el artículo 5 del Decreto 1038 se plantea que, a partir del año 2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de las competencias correspondientes a la Cátedra de la Paz. Adicionalmente, el ICFES deberá incorporar gradualmente el componente de Competencias Ciudadanas dentro de alguna de las pruebas de evaluación de calidad de la básica primaria y de la básica secundaria, según su criterio.

**Seguimiento:** en el Artículo 8 del Decreto de la Cátedra de la Paz en sus Lineamientos y articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Los Comités de Convivencia Escolar, definidos en la Ley 1620 de 2013, en sus niveles Nacional, Territorial y Escolar realizarán seguimiento a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos consagrados en el artículo 2o del decreto 1038.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
*Departamento Norte de Santander*  
*Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005*  
*Aprobado Mediante Resolución N°004991 Noviembre 14 de 2018*  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## CONCLUSIÓN

La implementación de un proyecto pedagógico transversal en cátedra de paz en la Institución Educativa Rural León XIII se presenta como una respuesta efectiva y necesaria ante los desafíos que enfrentan las comunidades educativas rurales en Colombia. En un contexto marcado por la historia de conflicto y desigualdad, la promoción de una cultura de paz en las aulas se convierte en un imperativo moral y social. A través de un enfoque educativo integral que abarca la formación en habilidades socioemocionales, el respeto por la diversidad y la resolución pacífica de conflictos, este proyecto busca empoderar a los estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades.

La implementación de la Cátedra de Paz no solo beneficiará a los estudiantes en su desarrollo personal y académico, sino que también contribuirá a la construcción de un entorno escolar más cohesionado y armónico. Al fomentar la participación activa de docentes, estudiantes y la comunidad, se crea un espacio propicio para el diálogo, la reflexión y la acción colectiva, elementos esenciales para la reconciliación y el desarrollo social.

Además, este proyecto se alinea con los esfuerzos del país por avanzar hacia una paz sostenible, reconociendo que la educación es un pilar fundamental para el cambio social. Al integrar la paz en el currículo educativo, se siembran las bases para una sociedad más justa, inclusiva y pacífica. En definitiva, la Cátedra de Paz en las escuelas rurales de Colombia no solo busca transformar el presente educativo, sino también construir un futuro en el que los principios de respeto, solidaridad y convivencia sean parte de la vida cotidiana de cada colombiano.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII**  
**MUNICIPIO LA ESPERANZA**  
Departamento Norte de Santander  
Creado mediante decreto N.º 252 abril 12 2005  
Aprobado Mediante Resolución N.º 004991 Noviembre 14 de 2018  
DANE: 254385000130 RUT: 900203333-4



## **BIBLIOGRAFIA:**

**Galtung, J. (1990).** *Cultural Violence*. Journal of Peace Research, 27(3), 291-305.  
DOI: 10.1177/0022343390027003005

**Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016).** *Educación para la Paz: Un compromiso de todos*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.  
URL: <https://www.mineducacion.gov.co>

**UNESCO. (2014).** *Learning to Live Together: An Intercultural and Interfaith Dialogue*. Paris: UNESCO.  
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220763>

**Cunningham, M. (2017).** *Peace Education: A Pathway to Peaceful Societies*. International Journal of Educational Development, 56, 78-85.  
DOI: [10.1016/j.ijedudev.2017.05.004](https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2017.05.004)

**Zúñiga, M. C., & Rincón, L. (2018).** *La Educación para la Paz en el contexto colombiano: reflexiones y propuestas*. Revista de Educación, 39(1), 45-67.  
URL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaedu/article/view/58864>

**Bourdieu, P. (1998).** *The State Nobility: Elite Schools in the Field of Power*. Stanford University Press.  
URL: <https://www.sup.org/books/title/?id=1742>

**César, J. A., & Castro, J. (2019).** *Construcción de paz y educación: un enfoque desde la diversidad cultural*. Educación y Educadores, 22(2), 123-138.  
URL: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/educacion/article/view/74240>

**World Health Organization. (2015).** *Promoting Mental Health: Concepts, Emerging Evidence, Practice*. Geneva: WHO.  
URL: [https://www.who.int/mental\\_health/evidence/en/promoting\\_mhh.pdf](https://www.who.int/mental_health/evidence/en/promoting_mhh.pdf)